



### RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES

**Control de confidencialidad:** Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

<b>DATOS GENERALES DEL INFORME</b>			
N° informe	Fecha del informe	Período del informe	
		Desde	Hasta
3	21-nov-23	15-oct-22	14-oct-23
<b>DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME</b>			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
Jorge Alberto	Rojas	Rojas	105640230
Puesto		Unidad ejecutora	
Dirección		Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión	
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
Francisco Alonso	Mena	Oreamuno	105490549
Puesto		Unidad ejecutora	
Subdirección		Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión	
<b>DETALLE DE LAS RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES</b>			

\_\_\_\_\_  
Firma del funcionario/a que rinde el informe

Sello de la unidad

1

\_\_\_\_\_  
Firma del funcionario/a que rinde el informe

**DETALLE DE LAS RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES**

*1. La Escuela Ecuménica tiene un alto nivel de producción en actividad sustantiva: en extensión, investigación, docencia y producción. Los números que presentamos en este informe así lo evidencian. Es sorprendente como con 12.25 tiempos se puede producir o reproducir 20 PPA, 6 carreras (3 de grado, 2 maestrías y un posgrado), una revista académica, de 4 a 7 libros por año y un número igual o mayor de artículos; que graduemos en este año 56 personas, buena parte de ellas a nivel de licenciatura. Que se participe además en aproximadamente 60 actividades de difusión académica la mayoría de ellas gestionadas desde la Escuela; que, a la vez, se esté produciendo un contingente importante de material audiovisual que socializamos a través de nuestro canal de YouTube o por medio de la plataforma de Facebook del Observatorio de lo religioso. Agreguemos que se mantiene contacto y coordinación con universidades de Costa Rica, Brasil, El Salvador y Alemania y con la REDYALA, con quienes se ha coordinado y establecido actividades académicas de intercambio, reflexión y producción, alguna de ellas con un despliegue logístico, financiero y de aporte académico muy significativo. Es también importante mencionar que se mantienen vínculos orgánicos con cerca de 18 organizaciones sociales de Costa Rica, El Salvador y Guatemala, con organizaciones y territorios indígenas en Costa Rica, con municipalidades y grupos ambientales en Cartago, con el Patronato Nacional de la Infancia; y además, se han tejido vínculos de coordinación y trabajo con la Escuela de Psicología, con la Escuela de Filosofía y con el Instituto de Estudios de Población de la UNA; con la Universidad Bíblica Latinoamericana y con el CIDICER de la Sede de Occidente de la UCR. Finalmente, se mantiene un canal y apoyo abierto con medios de comunicación, tanto de la UNA como nacionales, para los cuales la Escuela Ecuménica se ha convertido en un referente y una fuente de información oportuna, calificada y confiable sobre las dinámicas religiosas en Costa Rica.*

*2. Sin embargo, la actividad fundamental sobre la que debemos responder es la formación profesional, o sea, la docencia. Una mirada prospectiva nos revela algunas amenazas en el entorno de la educación religiosa en Costa Rica. En principio, la teología no es una carrera que atraiga a un número significativo de personas que lleguen de colegios de secundaria a nuestras carreras; sí llegan a la carrera de enseñanza de la religión. Pero, las últimas disposiciones del Consejo Superior de Educación establecen que la educación será católica en toda la educación diversificada y ecuménica en cuarto y quinto año de secundaria. Es probable que, por esa razón, muchas personas escojan llevar sus estudios en la Universidad Católica para asegurar su trabajo en la educación diversificada y que una vez, asegurado su trabajo, algunas de ellas escojan la licenciatura de la Escuela Ecuménica. Eso bajaría nuestra matrícula en la carrera que nos aporta el mayor número de nuevos empadronamientos según cómo lo solicita la UNA. Necesitamos establecer las estrategias y cambios necesarios para seguir con nuestra actividad sustantiva sin que esta amenaza nos afecte de forma significativa.*

Sello de la unidad

Firma del funcionario/a que rinde el informe

Firma del funcionario/a que rinde el informe

**DETALLE DE LAS RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES**

3. Por otra parte, ya establecimos la base de los cambios curriculares y programáticos que se necesitan para remozar, de forma prospectiva y contextual, todas nuestras carreras. El 2024 es el año para discutirlos, mejorarlos e iniciar su operacionalización y aprobación acorde con la normativa de la UNA y de CONARE.

4. En esta perspectiva trabajamos sobre tres opciones y priorizamos una de ellas: 1) Que se asuma en el Ministerio de Educación y en el Servicio Civil que nuestras personas graduadas pueden enseñar religión católica en centros de educación pública; muy probablemente habría instancias con el suficiente poder que se opondrían a esta afirmación y promoverían que, para tal caso, lo mejor es estudiar y graduarse en la Universidad Pontificia de Costa Rica. Es posible que bajo estas circunstancias realmente baje la matrícula en enseñanza de la religión sobre todo en el bachillerato, y ya con una matrícula baja en teología, no podamos mantener la matrícula que requiere la UNA para cualquier carrera de la Universidad lo que nos ponen en una situación delicada 2) Las personas estudian el bachillerato de enseñanza de la religión en la Universidad Pontificia y la licenciatura con nosotros; eso hace que tengamos un músculo firme en esta licenciatura pero seamos débiles en la matrícula de los otros grados, lo que nuevamente nos pone en una situación crítica. 3) La tercera opción es convertirnos en un Instituto, lo que nos permite mantener toda la actividad sustantiva que realizamos, nos permite llevar adelante los cambios programáticos y curriculares que estamos planteando, nos quita la carga de las matrículas y los cupos mínimos que hay que mantener todos los años y además, nos da aún la posibilidad de generar grados por promoción y especialización en coordinación con otras universidades fuera y dentro del país (no estaríamos obligados a mantener abierta una misma carrera todos los años y todos los ciclos); en ese sentido podemos establecer programas latinoamericanos en educación religiosa y teología, con certificaciones en grados y posgrados.

5. Será en el 2024 en que nos avocaremos a establecer el camino que seguiremos y operacionalizar los cambios que se requieran para mantener una escuela vigente y pertinente en los nuevos contextos de los próximos 20 años.


**DETALLE DE LAS RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES**

*Nota aclaratoria para completar este formulario:*

*La persona funcionaria sujeta a rendir este informe enumera recomendaciones u observaciones, que son resultado de su experiencia por los años de gestión, y que además considera prioritarias de atender, en el marco de la realidad institucional, nacional e internacional. Dispone de un amplio margen discrecional para incluir la información que considere conveniente y relevante.*

Este informe de gestión correspondiente a octubre del 2022 a octubre 2023 fue aprobado por la Asamblea de Unidad Académica realizada el 30 de noviembre del 2023

\_\_\_\_\_  
Firma del funcionario/a que rinde el informe

Sello de la unidad

\_\_\_\_\_  
Firma del funcionario/a que rinde el informe